



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0676/05/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1989

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de mayo de 2025

GODOFREDO DURAN VALLES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL KANTYL

con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3733 de fecha 26 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032DUV001** ubicado en KM. 7 ANILLO PERIFERICO LOTE VII, EXMANCOMUN RANCHO ARANJUEZ, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 445.425 Metros cúbicos	16	3379	3394	28920780	28920795	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

Apr. Mtra. Leonor... 29/05/25



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINO						
inicial:	1986.375	METROS CUBICOS			FECHA	08/05/2025
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
06/05/2025	28133771	232	RICARDO JAVIER AVELLA MOLINA	T-08-029-AEM-002/18	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	27.173
06/05/2025	28521412	1616	ELEAZAR GARCIA LUNA	T-08-029-GAL-001/17	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	16.211
07/05/2025	28876921	6849	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	41.969
08/05/2025	28896818	1958	BALTAZAR MARTINEZ QUINONEZ	T-08-060-MAQ-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	34.600
09/05/2025	28896819	1959	BALTAZAR MARTINEZ QUINONEZ	T-08-060-MAQ-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	37.501
10/05/2025	28541036	6846	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	6.505
10/05/2025	28876922	6850	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	38.183
13/05/2025	28896873	828	ASERRADERO AGUA ZARCA	T08060HER001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	16.566
13/05/2025	28876923	6851	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	45.291
15/05/2025	28900968	2514	OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS	T08029ROO001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	23.094
15/05/2025	28876924	6852	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	41.049
15/05/2025	28900103	2506	OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS	T08029ROO001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	25.665
15/05/2025	28900967	2513	OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS	T08029ROO001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	21.963
16/05/2025	28900692	1152	DANIEL GRANADOS HERNANDEZ	T-08-060-GAH-001/15	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	4.940
16/05/2025	28523908	298	EL MOHINORITA	T-08-029-AAJ-001/11	MADERA ASERRADA DE PINO	47.441
17/05/2025	28876925	6853	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	17.274
Total						445.425
Equivalencia de materia prima transformada						

